



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Secretaría Distrital del Hábitat

Plan Estratégico 2016 - 2020





TABLA DE CONTENIDO

- I. Direccionamiento Estratégico
- II. Principios y valores
- III. Objetivos estratégicos y de calidad
- IV. Objetivos, metas, productos e indicadores estratégicos



I. Direccionamiento Estratégico

Misión

Liderar la formulación e implementación de políticas de gestión del territorio urbano y rural, en el marco de un enfoque de desarrollo que articula los objetivos sociales y económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental, a fin de mejorar la vivienda y el urbanismo en el Distrito Capital.

Visión

Ser reconocida como la entidad líder para la gestión e implementación de la política integral de vivienda y hábitat, contribuyendo a que en el Distrito Capital se incremente la igualdad en la calidad de vida, la infraestructura pública disponible como escenario democrático y seguro, y se propicie la construcción de comunidad a través de la interacción de sus habitantes.

Política de calidad

La Secretaría Distrital del Hábitat como responsable de liderar la formulación e implementación de políticas de gestión del territorio urbano y rural en el Distrito Capital, está comprometida con la satisfacción de las partes interesadas, mediante el cumplimiento de requisitos de calidad, requisitos legales y otros requisitos, y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.





II. Principios y valores

Los principios y valores adoptados por la Secretaría Distrital del Hábitat tienen como propósito promover y fortalecer una cultura de gestión transparente, proba y de servicio, y se constituyen en pautas para el comportamiento individual e institucional, y en orientaciones para la construcción de políticas públicas concordantes con la misión de la entidad.

Valores	Principios
Solidaridad	Participación
Equidad	Integralidad
Respeto	Institucionalidad
Vocación	Transversalidad
Probidad	
Trabajo en equipo	
Responsabilidad	

Tomados del Ideario Ético del Distrito 2008. Dirección Distrital de Desarrollo Institucional. Acuerdo Distrital 244 de 2006.



III. Objetivos estratégicos y de calidad

- OE1.** Contribuir al acceso a una vivienda adecuada y asequible para los hogares de Bogotá.
- OE2.** Contribuir al mejoramiento del entorno.
- OE3.** Controlar la enajenación y arrendamiento de vivienda, la urbanización y la construcción del hábitat en el Distrito Capital.
- OE4.** Fortalecer la gestión transparente de la acción pública al servicio de la comunidad.





IV. Objetivos, productos e indicadores estratégicos

Hábitat en la estructura del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020”:

Pilar / Eje transversal	Programa	Nombre proyecto de inversión
02 Democracia urbana	14 Intervenciones integrales del hábitat	Gestión de suelo para la construcción de vivienda y usos complementarios
02 Democracia urbana	14 Intervenciones integrales del hábitat	Gestión para el suministro de agua potable en el D.C.
02 Democracia urbana	14 Intervenciones integrales del hábitat	Intervenciones integrales de mejoramiento
02 Democracia urbana	14 Intervenciones integrales del hábitat	Apoyo a la Generación de Vivienda
02 Democracia urbana	14 Intervenciones integrales del hábitat	Formulación de la política de gestión integral del hábitat 2018 - 2030
02 Democracia urbana	15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	Control a los procesos de enajenación y arriendo de vivienda
04 Nuevo Ordenamiento Territorial	30 Financiación para el Desarrollo Territorial	Estructuración de instrumentos de financiación para el desarrollo territorial
07 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	Desarrollo abierto y transparente de la gestión de la SDHT
07 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	Comunicación estratégica del Hábitat
07 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	43 Modernización Institucional	Fortalecimiento Institucional

De acuerdo con la formulación de los proyectos de inversión asociados al Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020”, la entidad establece los siguientes objetivos estratégicos, productos e indicadores:



OE1. Contribuir al acceso a una vivienda adecuada y asequible para los hogares de Bogotá.

Indicador	Meta plan
Número de viviendas iniciadas en Bogotá.	150.000

Para dar cumplimiento a este objetivo estratégico se tienen establecidas las siguientes metas:

Meta	Anualización					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Promover 80 hectáreas útiles de suelo para el desarrollo y la construcción de vivienda y usos complementarios.	5	30	50	80	80	80
Promover 12 proyectos de vivienda asociados al sector Hábitat que permitan la habilitación de suelo para vivienda y usos complementarios.	2	6	9	12	0	12
Incrementar 40% la inscripción y gestión de los proyectos ante el esquema mesa de soluciones.	5 %	10%	10 %	10 %	5%	40%
Acompañar 4.000 hogares víctimas del conflicto residentes en Bogotá en la presentación a programas o esquemas financieros de acceso a vivienda.		1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
Formular 1 política de gestión integral del hábitat 2018 – 2030.	0,2	0,5	0,8	1	1	1





OE2. Contribuir al mejoramiento del entorno.

Indicadores	Meta plan
Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados.	10

Para dar cumplimiento a este objetivo estratégico se tienen establecidas las siguientes metas:

Meta	Anualización					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Formular 10 intervenciones para el mejoramiento integral	3	7	-	-	-	10
Coordinar 100% intervenciones para el mejoramiento integral	10%	20%	30%	30%	10%	100%
Conformar 97 expedientes urbanos para la legalización de asentamientos de origen informal	6	14	77	-	-	97
Conformar 40 expedientes urbanos regularización de barrios de origen informal	5	5	30	-	-	40
Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	44	80	81	81	-	81



OE3. Controlar la enajenación y arrendamiento de vivienda, la urbanización y la construcción del hábitat en el Distrito Capital.

Indicadores	Meta plan
Porcentaje de polígonos identificados de control y prevención, monitoreados en áreas susceptibles de ocupación ilegal	100%

Para dar cumplimiento a este objetivo estratégico se tiene establecida la siguiente meta:

Meta	Anualización					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Monitorear mensualmente el 100% los polígonos identificados de control y prevención en áreas susceptibles de ocupación	100%	100%	100%	100%	100%	100%





OE4. Fortalecer la gestión transparente de la acción pública al servicio de la comunidad.

Indicadores	Meta plan
Nivel de satisfacción de los usuarios frente a los servicios que brinda la SDHT	95%

Para dar cumplimiento a este objetivo estratégico se tienen establecidas las siguientes metas:

Meta	Anualización					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Implementar 90% el Sistema Integrado de Gestión.	88%	88%	89%	90%	90%	90%
Implementar un Plan de Gestión Ética en la entidad.	0.25	0.5	0.75	1	1	1
Implementar 100% una estrategia de gestión de datos abiertos en la entidad.	25%	50%	75%	100%	100%	100%
Mantener el 95% de satisfacción de los usuarios de los trámites y servicios de la entidad.	95%	95%	95%	95%	95%	95%
Garantizar 100% la disponibilidad de la infraestructura física de la entidad.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ejecutar 100% las actividades formuladas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano que son responsabilidad de la Dirección de Gestión Corporativa.	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Meta	Anualización					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Fortalecer 100% el subsistema interno de gestión documental y archivo.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Atender 100% las solicitudes de vinculación requeridas.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar 800 piezas informativas sobre la gestión de la SDHT para comunicación externa.	100	200	200	200	100	800
Realizar 48 campañas para redes sociales.	6	12	12	12	6	48
Realizar 48 campañas de difusión interna.	6	12	12	12	6	48
Implementar 32 acciones pedagógicas con la comunidad.	4	8	8	8	4	32





Estos objetivos se relacionan con los siguientes productos:

Producto	Indicador de producto	Meta PDD
Política y lineamientos del hábitat.	Porcentaje de avance de la formulación de la política de gestión integral del hábitat 2018-2030.	100%
Vivienda para todos	Número de hectáreas útiles de suelo promovidas para el desarrollo y construcción de vivienda y usos complementarios	80
	Número de proyectos asociados al sector hábitat permitan la habilitación de suelo para vivienda y usos complementarios promovidos.	12
	Porcentaje de incremento de los proyectos inscritos en la mesa de soluciones.	40%
	Número de hogares víctimas del conflicto acompañados en la presentación a programas o esquemas financieros de acceso a vivienda.	80
Intervenciones integrales del hábitat	Número de propuestas integrales de intervención.	3
	Porcentaje de coordinación de las intervenciones.	100%
	Número de expedientes de legalización conformados y radicados en SDP	97
	Número de expedientes urbanos de regularización conformados y radicados en SDP	40
	Número de prestadores de servicios públicos de acueducto con asistencia técnica	81
Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	Atención de investigaciones por incumplimiento a las normas que regulan la enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda en los términos de ley	100%
Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	Número de acciones pedagógicas implementadas con la comunidad	32
	Número de certificaciones vigentes que acreditan el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión	2
	Porcentaje de avance en la implementación de normas de transparencia y anticorrupción	100%



Secretaría Distrital del Hábitat Plan Estratégico 2016-2020

Versión 1 - Septiembre 2016



MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
Secretaria Distrital de Hábitat



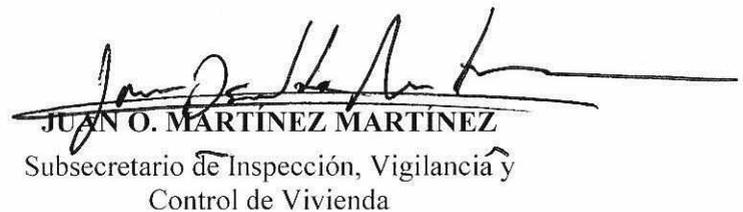
JOHANN DILAK JULIO ESTRADA
Subsecretario de Planeación y Política



MAURICIO CORTÉS GARZÓN
Subsecretario de Gestión Financiera



BIBIANA RODRÍGUEZ CAMPOS
Subsecretaria de Coordinación Operativa



JUAN O. MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Subsecretario de Inspección, Vigilancia y
Control de Vivienda



FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ SIERRA
Subsecretario Jurídico



GUILLERMO OBREGÓN GONZÁLEZ
Director de Gestión Corporativa y CID



JESÚS ALBERTO DULCE HERNÁNDEZ
Asesor de Asuntos Políticos



MARGARITA M. PALACIO JARAMILLO
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones



MARÍA A. BURBANO SÁNCHEZ
Asesora de Asuntos Misionales



MIGUEL ÁNGEL PARDO MATEUS
Asesor de Control Interno

